CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11534

DISTRITO DE CRUCERO, PROVINCIA DE CARABAYA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de mayo del presente año el Distrito de Crucero, conmemora sus **CDLI (451),** años de creación política, fecha en la cual es motivo para reconocer la fortaleza pujante del distrito altiplánico, que día a día coadyuvan al progreso de la región de Puno y el País.

Que, el distrito de Crucero, es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Carabaya de la región Puno, se encuentra ubicado en la cordillera parte sur de dicha Provincia, tiene una elevación de 4143 m.s.n.m. se caracteriza por la rugosidad de su clima y es considerado uno de los distritos más antiguos de la Provincia.

Que, el distrito Crucero según datos históricos en la época de la Colonia, Crucero fue la capital política de provincia de Carabaya, su fecha de creación fue en la época de la independencia y fue capital de la provincia de Carabaya.

Que, el distrito de Crucero, cuenta con centros mineros, pero sobre todo un terreno adecuado para la crianza de camélidos como llamas y alpacas, animales que son mostrados con orgullo en las ferias ganaderas de la región y del país, esta es la principal actividad de los pobladores de Crucero, quienes han sabido afrontar las bajas temperaturas de esa zona.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Crucero, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CRUCERO**, al conmemorarse este 26 de mayo el Cuadrigentésimo quincuagésimo primero (451) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Dr. JAIME HUISA CACERES**, Alcalde del Distrito de **CRUCERO** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 17 de mayo del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2024 16:42:31-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe